



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568  
La Banda de Shilcayo  
San Martín

414

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2015-MDBSH.**

La Banda de Shilcayo, 22 de Enero del 2015

**VISTO:**

La Nota Informativa N° 017-2015-MDBSH/GAF/AL, del Área de Logística, mediante el cual solicita la Aprobación del Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electrónica, para la: **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 – PERIODO 2015"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota Informativa del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el Área de Logística, solicita la aprobación del Expediente de contratación del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electronica, para la: **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 – PERIODO 2015"**.

Que, el artículo 05° de la Ley D. Leg. N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S 184-2008-EF y modificado según D.S. 138-2012-EF, que establece "El Expediente de Contratación serán aprobadas por el titular de la entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función". La aprobación del Expediente de Contratación debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación. En ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del Proceso de selección, para la aprobación.

De acuerdo a lo expuesto y de conformidad a las facultades establecidas en el Art. 05° del Reglamento D.L. N° 1017 QUE APRUEBA LA Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF y modificado según D.S. 138-2012-EF.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR** el Expediente de Contratación del Proceso de Selección, Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electrónica, para la: **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 – PERIODO 2015"**.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio León León  
ALCALDE



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo  
Jr. Yurimaguas N° 340  
Telefono 042-522568



22.01.15  
03:06 p.m.

**NOTA INFORMATIVA N° 017-2015-MDBSH-GAF/AL**

DE : Sr. José Luis Pinchi García  
(e) Jefatura de Logística-MDBSH

PARA : Ing. Luis A. Neira León  
Alcalde

ASUNTO : Solicito Aprobación de Expediente de Contratación.

FECHA : La Banda de Shilcayo, 22 de Enero del 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la Aprobación del Expediente de Contratación para la ejecución del Proceso de Selección de: **CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5**; según el siguiente detalle:

| ITEM | BIEN                                      | TIPO<br>PROCESO | MOD<br>AL. | FUENTE<br>FTO. | FECHA<br>PREVISTA | PRECIO<br>REF. |
|------|-------------------------------------------|-----------------|------------|----------------|-------------------|----------------|
| 1    | SUMINISTRO DE<br>COMBUSTIBLE<br>DIESEL B5 | ADS             | SIE        | R.O            | ENERO             | 148,624.00     |
|      |                                           |                 |            |                | SUB<br>TOTAL      | 148,624.00     |
|      |                                           |                 |            |                | IGV               | 26,752.32      |
|      |                                           |                 |            |                | TOTAL             | 175,376.32     |

En merito a los Art. 10° y 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicito a su despacho la expedición de la Resolución aprobación de Expediente de Contratación por un importe de S/. 175,376.32 (Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Con 32/100 Nuevos Soles).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Sr. Jose Luis Pinchi García  
(e) Jefatura Logística-MDBSH

C.c Archivo